

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

Resolución de 15 de noviembre de 2022, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Resolución de 26 de octubre de 2020, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convocan para los años 2020 y 2021, los incentivos para la rehabilitación energética de edificios existentes en Andalucía acogidos al Real Decreto 737/2020, de 4 de agosto, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

Aplicaciones presupuestarias: 1151180000/G/73A/00 S0696.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, importes incentivados y finalidad:

CIF	Beneficiario/a	Cantidad concedida	Finalidad
***6234**	RAFAEL MARTINEZ-CAÑAVATE DE BURGOS	11.353,70 €	Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos
***2417**	FEDERICO QUERO TERRON	2.037,57 €	Opción B de rehabilitación energética: actuaciones sobre una o varias viviendas o locales del mismo
***9807**	EMILIANO SAN MILLAN PEREZ	8.262,34 €	Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos
***1730**	MARIA DEL PILAR GUTIERREZ CEREZO	5.776,06 €	Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos
A18010975	UNION COMERCIAL GRANADINA SA	275.054,34 €	Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos
***6202**	FERNANDO PEREZ ALBALATE	6.000,00 €	Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos
***9113**	JOSE MANUEL LANDERO CRUZ	6.000,00 €	Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos
***5755**	LUIS FERNANDO VIDAL PELAEZ	3.150,53 €	Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos
P2900800J	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE	142.837,41 €	Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos
R1100017A	OBISPADO DE CÁDZ Y CEUTA	18.729,79 €	Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos
***8378**	ANTONIO FERNANDEZ MARTIN	2.553,48 €	Opción B de rehabilitación energética: actuaciones sobre una o varias viviendas o locales del mismo
***9250**	MANUEL GUTIERREZ ALARCON	1.080,60 €	Opción B de rehabilitación energética: actuaciones sobre una o varias viviendas o locales del mismo
B29365673	TORREMOLINOS 88 SL	1.130,73 €	Opción B de rehabilitación energética: actuaciones sobre una o varias viviendas o locales del mismo

00271751

CIF	Beneficiario/a	Cantidad concedida	Finalidad
B29365673	TORREMOLINOS 88 SL	1.130,73 €	Opción B de rehabilitación energética: actuaciones sobre una o varias viviendas o locales del mismo
***4116**	FRANCISCO HERNANDEZ ESCOBAR	8.589,68 €	Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos
***5028**	IRENE DOÑA CASADO	5.811,01 €	Opción B de rehabilitación energética: actuaciones sobre una o varias viviendas o locales del mismo
***4379**	FRANCISCO MORENO VIDA	2.664,08 €	Opción B de rehabilitación energética: actuaciones sobre una o varias viviendas o locales del mismo
***3940**	LAURA FERNANDEZ SEGUNDO	7.673,36 €	Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos
G93040335	FUND. MUSEO PICASSO MÁLAGA. LEGADO PICASSO	193.052,39 €	Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos
B23335631	NATURAL AVES SOCIEDAD LIMITADA	67.251,25 €	Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos

Sevilla, 15 de noviembre de 2022.- La Secretaria General, Elena Baena Romero.